

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta

R-DNAT-2012-1017

Salta, 4 de setiembre de 2012

EXPEDIENTE N° 10.786/2001

VISTO:

Las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que - a juicio de la suscripta - corresponde la emisión de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Dejar debidamente conformada - a partir del 1 de agosto de 2012 - la nueva integración de las siguientes Comisiones Internas de Trabajo de la Escuela de Recursos Naturales, a saber:

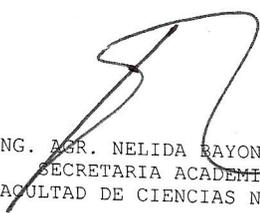
Comisión de Hacienda

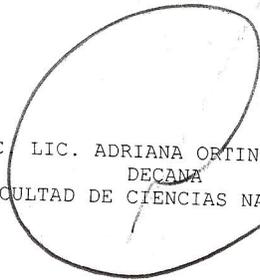
M Sc. Laura Mármol	Responsable
Ing. Mónica Vargas	
Lic. Carmela Adamo	
Ing. Eugenia Nicolópulos	
Lic. Gabriela Vargas	

Comisión de Seguimiento de Planes de Estudios

Lic. Silvia Ferreira	Responsable
Ing. Pablo Campos	
Lic. Mirian Gil	
Ing. Fabiana Altobelli	
Ing. Javier Tolaba	

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a cada uno de los aquí mencionados, a la Escuela de Recursos Naturales, a la Dirección G. A. Académica para conocimiento y archívese.


ING. AGR. NELIDA RAYON DE TORENA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


M.SC LIC. ADRIANA ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Comisiones rec nat 2012